

OPERAN YA JUZGADOS DE CONTROL

ENERO DE 2009

COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



INTENSA, LA AGENDA 2009

ISSN 1665-1 162 • Año 8 / No. 91

EN FUNCIÓN, SEDE DEL PJF EN CULIACÁN

Directorio



Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Octavio Mayén Mena
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder
Judicial de la Federación, Gaceta.

Enero de 2009

Raúl Ramos Alcántara
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109
e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

Editorial	1	Firman convenio en materia estadística CJF y Judicatura del DF19
En operación, juzgados de control	6	Premios, a empleados por años de servicio 20
Nueva sede del PJF, en Culiacán	8	Justicia con equidad y género, plantean en seminario 21
Representante de Human Rights Watch, en la SCJN	12	La CCJ-Zacatecas “socializa” el derecho 22
Magistrados y Jueces, preparados para afrontar cambios	14	Nuevos avances de la ética judicial en 2008 28
Ante diplomáticos, resume Ministro trabajo del PJF	15	Primera Sala fortalece derecho al acceso a la información, privacidad y protección de datos personales 30
Los caminos de la justicia en México BYC-PJF	16	Sistema de alerta sísmica (II) 31
Diserta Méjlan Carrer sobre profesión del contador público	18	Breves 32



SCJN: Intensa, la agenda de 2009

EDITORIAL

La agenda de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para este año ya es pública.

Con una ratificación al compromiso con la transparencia, el presidente del Alto Tribunal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, reiteró el interés del Poder Judicial de la Federación para que su actividad sea observada por la ciudadanía, lo que –dijo– coadyuvará a construir mejores prácticas en la administración de justicia.

Puntualizó los asuntos que se conocerán y resolverán en el Pleno de la SCJN, y manifestó que los retos se afrontarán con entereza y con la firme convicción de impartir justicia imparcial, objetiva y apegada a la Constitución.

El Alto Tribunal trabajará de cara a la sociedad, misma que con su observación seguramente incidirá en el perfeccionamiento de la impartición de justicia. 

SCJN: Intensa, la ag



El presidente del Alto Tribunal, Ministro Guillermo I. Ortiz Maya-goitia, destacó el interés en el Poder Judicial de la Federación de que la sociedad observe para conocer, conozca para participar y participe para construir mejores prácticas en la administración de justicia.

En la apertura del primer periodo de sesiones de 2009, el Ministro dio a conocer la agenda de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para este año, y manifestó que los retos se afrontarán con entereza y con la firme convicción de impartir justicia imparcial, objetiva y apegada a la Constitución.

Expresó que la trascendencia de los asuntos que se discutirán en 2009, así como su importancia para la configuración de la sociedad y

enda de 2009



la forma de gobierno, significan una valiosa oportunidad para refrendar el compromiso de impartir justicia, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión.

Asuntos que se resolverán en 2009

En las primeras sesiones, se retomó y resolvió el caso de la persona que decidió cambiar de identidad, asunto que quedó empatado en votación del Pleno en 2008.

El Ministro presidente informó que se someterá a consideración de los Ministros, para su aprobación, el engrose de la resolución sobre la constitucionalidad de la despenalización del aborto hasta la semana 12 de gestación, en el Distrito Federal.

Que la sociedad observe para conocer, conozca para participar y participe para construir mejores prácticas en la administración de justicia.

El Ministro Ortiz Mayagoitia se refirió al proyecto sobre la facultad de investigación de la SCJN, respecto a los hechos en el municipio de San Salvador Atenco, y consideró que seguramente sería listado en las primeras semanas del año.

En este primer periodo, indicó, se conocerán los casos relacionados con el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), contra el que, hasta diciembre, se habían presentado más de 30 mil demandas de amparo, en los que figuran más de 30 mil quejosos: 31 mil personas morales y 7 mil personas físicas, en números cerrados.

También, más de 2 mil quejosos acudieron a la justicia federal para impugnar el Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

Ya están funcionando las comisiones de secretarios de estudio y cuenta que auxiliarán en el trámite y resolución de estos importantes asuntos tributarios, informó.

En este sentido, explicó, está presente el necesario equilibrio entre las garantías de los contribuyentes, la obligación de contribuir en los gastos públicos, y la misión de las autoridades hacendarias de recaudar fondos para el bienestar colectivo, todo ello bajo las previsiones establecidas constitucionalmente.

También se resolverá un tema de gran importancia, como es el de los amparos en contra de la capitalización de intereses en cuentas de ahorro o inversión, presentados por instituciones financieras, conocido como anatocismo inverso.

Por otra parte, señaló, se revisarán y resolverán asuntos que definirán importantes condiciones sobre la autonomía universitaria, y –en materia internacional- la SCJN conocerá el juicio de amparo en relación con el tratado internacional que regula la distribución de agua entre México y Estados Unidos.



Hay otra diversidad de asuntos cuya resolución podría esperar para el segundo semestre del año, como el ejercicio de facultad de investigación en relación con los hechos en Oaxaca, una vez que la comisión correspondiente presente dictamen, para que el caso sea turnado a un Ministro, a fin de que se elabore al proyecto correspondiente, refirió.

El Ministro presidente aseveró que la materia electoral seguirá ocupando un lugar importante en la justicia constitucional desde dos vertientes principales: por un lado, los amparos promovidos en contra de la reforma constitucional en esa materia.

Una vez que los jueces de Distrito dicten sentencia y se interpongan los recursos de revisión, el Alto Tribunal tendrá a su cargo este importante tema, lo que probablemente sucederá antes de que termine 2009, puntualizó.

Por otro lado, están pendientes de resolución seis acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la adecuación de leyes locales al nuevo marco constitucional, a las cuales se suman otras dos relacionadas con los estados de Durango y Aguascalientes, que se presentaron durante el receso de diciembre, expresó.

Las leyes de protección a los no fumadores han dado lugar a una acción de inconstitucionalidad y a casi tres mil amparos; este año se dará trámite a estos litigios de alta sensibilidad social, comentó.

Se resolverán, añadió, asuntos relacionados con el tema de la justicia penal para adolescentes, y a todo ello habrá de sumarse la labor de tribunales y juzgados federales, que seguirán atendiendo y resolviendo las demandas y procesos de su competencia.

La justicia electoral, recordó, está encomendada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para velar por la legalidad y constitucionalidad de los procesos electorales en 2009. **C**

En operación, juzgados de control

Cumple así el PJF
compromiso asumido
en el *Acuerdo Nacional
por la Seguridad, la Justicia
y la Legalidad*.



El Consejo de la Judicatura Federal puso en operación seis juzgados penales federales especializados en cateos, arraigos e intervención de comunicaciones, también conocidos como de control, cuya función es la de atender las solicitudes en la materia presentadas por las autoridades, en su labor de combate a la delincuencia.

Con la instalación de estos juzgados, el Poder Judicial de la Federación (PJF) cumplió con uno de los puntos a los que se comprometió en el marco del *Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad*, signado en Palacio Nacional.

Los seis Juzgados iniciaron labores en turnos de 24 horas por 48 de descanso. De esta forma, el Ministerio Público de la Federación y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) pueden solicitar a los seis jueces las órdenes que requieran en todo momento.

Estos Jueces especializados son competentes para conocer de las solicitudes que formule el Ministerio Público de la Federación desde cualquier parte de la República, las cuales serán cursadas y resueltas a través de medios digitales, bajo estrictos criterios de seguridad de la información.

De esta forma, se pretende lograr una actuación mucho más ágil y oportuna para la investigación de los delitos y el combate a la delincuencia organizada y, al mismo tiempo, una actuación mucho más eficiente en la protección de los derechos de las víctimas y ofendidos.

Cuando apenas llevaban dos minutos de operación estos juzgados especializados, se recibió una primera solicitud.



Las resoluciones adoptadas por los juzgados especializados se mantendrán en la más estricta reserva, como establecen el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

La ceremonia fue encabezada por el presidente del Consejo de la Judicatura Federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, así como por los Consejeros Luis María Aguilar Morales, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Óscar Vázquez Marín, Indalfer Infante Gonzales y Jorge Moreno Collado.

Al acto inaugural asistieron el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora Icaza, e integrantes de la organización *Iluminemos México*.

El Ministro Ortiz Mayagoitia enfatizó que el Poder Judicial de la Federación tiene la determinación de cumplir con lo que le corresponde en la transformación nacional, lo que significa un avance importante en la implementación de las reformas constitucionales.

“La persecución de los delincuentes y su eventual condena, tienen el sustento constitucional que garantiza nuestra subsistencia como Estado democrático y de derecho”, añadió.

A su vez, el procurador Medina Mora celebró la instalación de los seis Juzgados, y dijo que es uno de los pasos más concretos y tangibles en la aplicación de la reforma constitucional en materia de seguridad y de justicia. **C**

Foto: Eliseo Espinoza



Nueva sede del PJJF, en Culiacán



Roberto Andrade

Culiacán, Sin.- El Poder Judicial de la Federación (PJJF) puso en servicio su edificio sede en el XII Circuito, en ceremonia en la que el Consejero de la Judicatura Federal Jorge Moreno Collado declaró que a pesar de las condiciones económicas difíciles y adversas, se cumple con la misión de garantizar el equilibrio del sistema jurídico y político de México.

Explicó que aun cuando el presupuesto de este año no permitirá establecer más órganos jurisdiccionales, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) atenderá las demandas de la reforma en materia de justicia, en espera de tiempos mejores para afrontar los retos de una convivencia cada vez más conflictiva y lamentablemente más violenta.

Acompañado por el Consejero Óscar Vázquez Marín, y ante el gobernador del estado, Jesús Alberto Aguilar Padilla, el Consejero Moreno Collado llamó a los impartidores de justicia del país a que no



hagan depender la calidad y excelencia de su función sólo del dinero público y del presupuesto, sino de la excelencia de su preparación, entrega y patriotismo en el ejercicio de su responsabilidad.

Manifestó que el PJF avanza en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el *Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad*, en tiempos en los que se debe proporcionar a la sociedad un ambiente de seguridad y confianza en las instituciones.

“En el PJF estamos inmersos en un proceso permanente e incansable de actualización y capacitación de los juzgadores y de todos los servidores de la impartición y administración de justicia, a fin de cumplir con los principios constitucionales, particularmente los que se incorporaron recientemente a través de la reforma constitucional en materia penal”, apuntó el Consejero.

El gobernador Aguilar Padilla dijo que la democracia se consolida cuando se garantiza a cada ciudadano el acceso a la justicia y la vigencia a la legalidad. “Esta es la base de la igualdad ante la ley, en la que se afirma la dignidad del ciudadano”, expresó.



Puntualizó que es deber de todos colaborar con la labor del PJP para afianzar la vigencia de las instituciones de la democracia y de sus ordenamientos jurídicos.

La nueva sede beneficia a las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. Aloja ocho órganos jurisdiccionales: el Tribunal Unitario Auxiliar y el Centro Auxiliar de la V Región, con Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito con competencia mixta y jurisdicción en toda la República, para apoyar en el dictado de resoluciones a órganos jurisdiccionales federales con cargas de trabajo.

Miguel Ángel Velarde Ramírez, coordinador de Jueces de Distrito del XII Circuito, expresó que la calidad en la impartición de justicia es posible con el fortalecimiento y la modernización integral de los órganos que participan en ella, y dijo que las condiciones en que se imparte la justicia tienen efecto directo en los juzgadores y los justiciables.

Agregó que esta casa de justicia patentiza el cumplimiento de los objetivos del CJF de brindar respuestas más ágiles y eficientes, que permitan atender con mayor calidad y rapidez los procesos judiciales. **C**



Representante de **Human Rights Watch**, en la SCJN

Dialogó con el presidente del Alto Tribunal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y los Ministros José Ramón Cossío y Juan Silva Meza.



Se dijo entusiasmado por la función que ha desempeñado en los últimos años el máximo tribunal.

El director para las américas de Human Rights Watch (HRW), José Miguel Vivanco, visitó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde dialogó con su presidente, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y los Ministros José Ramón Cosío Díaz y Juan Silva Meza.

Durante su estancia, Vivanco se dijo entusiasmado por la función que ha desempeñado en los últimos años el máximo tribunal, al considerar que se ha transformado en fuerza motriz para la promoción de las garantías individuales, las libertades públicas y los derechos sociales.

En la oficina de la presidencia, comentó sobre el debate en el alto tribunal relacionado con la despenalización del aborto en el Distrito Federal hasta la décimo segunda semana del embarazo, y consideró que la SCJN resolvió a favor de los derechos reproductivos de la mujer; tema en el que coincide -dijo- HRW.

Los Ministros le manifestaron que la SCJN ha tenido que atraer los asuntos en los que están involucrados los derechos sociales y garantías individuales, ya que la mayoría de los amparos de los que conoce se refieren a temas fiscales y de debido proceso.

Le explicaron acerca de las resoluciones que en materia de derecho familiar, interés superior del menor y derecho de los indígenas, entre otras, se han emitido.

El Ministro Ortiz Mayagoitia le expuso a Vivanco que, particularmente en el último año, el máximo tribunal ha emitido bastantes decisiones inspiradas en criterios internacionales, pues en la charla también se habló de que la SCJN definió que por encima de las leyes federales y locales del país se ubican los tratados internacionales, y por arriba de éstos la Constitución. **C**

Magistrados y Jueces, preparados para afrontar cambios

Así se expuso durante un convivio entre juzgadores federales con Ministros y Consejeros.



La reforma constitucional que modifica el modelo de justicia penal, cuyos efectos comenzarán a sentirse en este 2009, es una oportunidad para demostrar, sin improvisar, la capacidad de respuesta al cambio de los imparitadores federales de justicia.

Así se mencionó durante una reunión entre 150 Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito con Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Consejeros de la Judicatura Federal (CJF).

En nombre de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, el Magistrado Jorge Enrique Eden Wynter García, comentó que los impartidores de justicia están preparados para afrontar ésa y otras

reformas.

“Esta reforma, y seguramente otras que necesariamente habrán de llegar a fin de instrumentarlas, exigirá de nosotros una preparación adecuada que responda eficiente y efectivamente a la finalidad de su concepción, con el objeto de que la sociedad mexicana continúe confiando en nuestra institución”, enfatizó.

En la reunión, en la que se hizo un balance del trabajo durante 2008 y se habló de las perspectivas para 2009, el presidente de la SCJN y del CJF, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, recordó la vocación por el derecho compartido por los congregados.

“A todos nos une la vocación por el derecho, la convicción por la justicia y el compromiso con el Poder Judicial, que tiene la enco-

mienda de impartirla imparcial y objetivamente. Ése es el centro de gravedad de nuestra convivencia”, dijo.

A su vez, la Magistrada Adela Domínguez Salazar se refirió a la fortaleza del Poder Judicial de la Federación. “Nuestra fortaleza -expuso- radica en el respeto del estado de derecho, en la imparcialidad, en la honestidad con que nos conducimos”.

Por su parte, el Magistrado Armado Cruz Quiroz habló a nombre del Colegio de Magistrados y Jueces del Poder Judicial, y refirió que ese organismo ha procurado mantener comunicación directa con Ministros y Consejeros para transmitir inquietudes y buscar las mejores soluciones a problemas comunes de la función que desempeñan. **■**

Ante diplomáticos, resume Ministro trabajo del PJJ

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, consideró que el reto para 2009 es consolidar y fortalecer el sistema de impartición de justicia, como medio para asegurar una convivencia pacífica y ordenada, y agregó que los tres poderes de la Unión y la sociedad deben ser copartícipes en esa tarea.

Durante los trabajos de la *Vigésima Reunión de Embajadores y Cónsules de México*, planteó la importancia de avanzar hacia un sistema de justicia federal cada vez más incluyente, a través de la interacción de los jueces y la sociedad.

Enfatizó que para el Poder Judicial de la Federación (PJJ), 2009 será el año de la sociedad, y manifestó el interés de éste para que la población “observe para conocer; conozca para participar; y participe para construir un mejor sistema de impartición de justicia”.

Explicó que se trata de un compromiso mutuo en el que la persistencia, la corresponsabilidad y el ánimo constructivo motiven una nueva relación de la sociedad con sus jueces.

Ante los embajadores y cónsules que representan a México en el mundo, el Ministro Ortiz Mayagoitia explicó las acciones puestas

en marcha a favor de la justicia durante el último año, y se refirió en específico a la instalación de los denominados juzgados penales federales especializados en cateos, arraigos e intervención de comunicaciones, como parte de los compromisos del PJJ en el *Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad*.

Explicó que estos juzgados, a los que se denominará de control, se inscriben dentro del contexto de la reforma constitucional en materia penal aprobada el año pasado; expuso que trabajarán de manera permanente, y que tienen como función resolver las solitu-

des de autoridades federales en materia de cateos, intervención de comunicaciones y arraigos.

Respecto al acercamiento con la sociedad, recordó que el año pasado se dio la emisión de los lineamientos, por parte del máximo tribunal, para la celebración de audiencias públicas relacionadas con asuntos estimados como relevantes.

El Ministro subrayó que la emisión de estos lineamientos mostró sus beneficios en temas como el de la nueva Ley del ISSSTE y la despenalización del aborto en el Distrito Federal hasta la décimo segunda semana de gestación. **C**





Efemérides Históricas del mes de enero Suprema Corte de Justicia de la Nación (1810 - 2010)

2. En la Ciudad de México, el 2 de enero de 1850, muere Manuel de la Peña y Peña, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, víctima del cólera morbo. En reconocimiento a los servicios prestados por el ilustre jurista a la Patria, el Congreso de la Unión decretó que fuese enterrado con los honores de Capitán General.

11. Debido al Plan de Tacubaya, los sublevados desconocen al Gral. Ignacio Comonfort, como presidente de México y jefe del movimiento golpista, éstos nombran en su lugar al general Félix María Zuloaga. Ante esta situación, el presidente Comonfort de inmediato libera, el 11 de enero de 1858, al Ministro Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien en virtud de su investidura recae en él la Vicepresidencia de la República de acuerdo a la Constitución de 1857.

19. Después de ser liberado Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, éste en su carácter de Vicepresidente de la República asumió, por ministerio de ley, la Primera Magistratura de la Nación. De inmediato sale de la capital del país y se dirige primero a Querétaro y luego a Guanajuato, en donde el 19 de enero de 1858 establece, temporalmente, el gobierno constitucional de la República.

20. Nace en la Ciudad de México, el 20 de enero de 1756, Miguel Domínguez, distinguido abogado y héroe de la insurgencia mexicana, quien al triunfo de ésta fue nombrado Ministro 1º de la Corte Suprema de Justicia (1825-1830) por el Congreso General Constituyente, el 23 de diciembre de 1824, y también resultó designando como el primer Presidente del Alto Tribunal para el período de 1825-1827.

DIRECTORIO

Comisión BYC-PJF

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia
Presidente de la SCJN, del CJF y de la Comisión

Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo
Ministro José Ramón Cossío Díaz
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Consejero Óscar Vázquez Marín
Consejero Jorge Efraín Moreno Collado
Consejo de la Judicatura Federal

Magistrada Electoral Ma. del Carmen Alanís Figueroa
Presidenta del TEPJF

Magistrado Electoral Manuel
González Oropeza
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

José Rolando Tellez y Straffon
Secretario Técnico de la Comisión

INVITADOS PERMANENTES

Senador Melquiades Morales Flores
Presidente de la Comisión Especial en el Senado de la República

Diputado Francisco Antonio Fraile García
Presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados

Dr. Enrique Márquez Jaramillo
Coordinador General en la Ciudad de México

Dr. Antonio Caballero Juárez
Secretario Ejecutivo de la AMJ

CONSEJO ASESOR

Dr. Alfredo Ávila Rueda
Dra. Eugenia Meyer

Dr. David Pantoja Morán

Dr. Ricardo Pozas Horcasitas

Dra. Elisa Speckman Guerra
UNAM

Mtra. María Teresa Franco González Salas
INBA

Dr. Andrés Lira González
COLMEX

Dra. Margarita Martínez Lámbarry
CASA LAMM

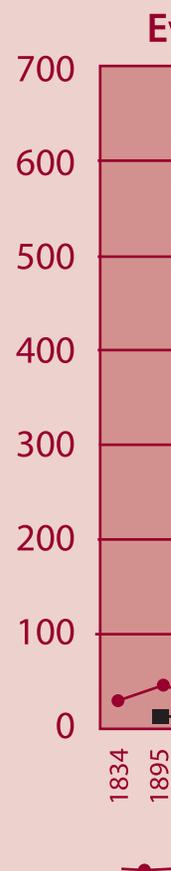
Dra. Cecilia Noriega Elio
Mtra. Alicia Salmerón Castro
INSTITUTO MORA

Mtro. Jesús Silva-Herzog Márquez
Dr. Reynaldo Sordo Cedeño
ITAM

Dra. Érika Pani Bano
CIDE

Ignacio Marván Laborde
Enlace de la Comisión con el Consejo Asesor

byc@mail.scjn.gob.mx



¿SA

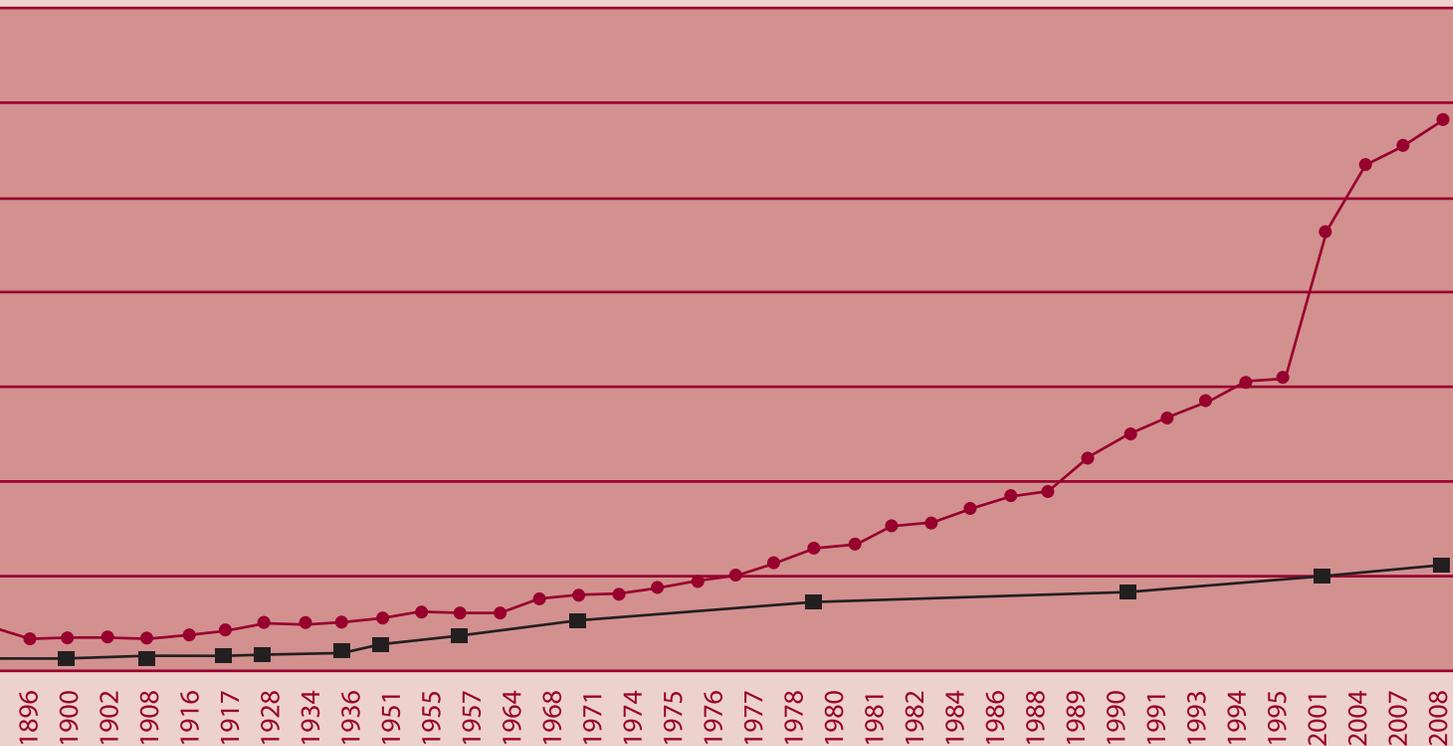
- La Ley de los Tribunales del Circuito y de Distrito de mayo de 1858 estableció juzgados de en el país, cada uno de estados que entonces, para el territorio de Nuevo I y otro parte de California.

Fuentes:
Cabrera, Lucio, L
Morales Moreno
INEGI, Indicador
Mier y Terán, Ma
Latina. São Paulo

MINOS DE LA JUSTICIA EN BYC-PJF



Evolución de la población (en millones) y del número de órganos jurisdiccionales



Juzgados y tribunales



Población (en millones)

¿Por qué...?*

de los
s de
Juzgados
del 22
de 1834
22
de distrito
uno para
de los 20
de había
más uno
ritorio
México
a la Alta
Además

la República
fue dividida
provisionalmente
en 8 circuitos
y a cada uno le
correspondió
un Tribunal de
Circuito.

- El crecimiento del número de órganos jurisdiccionales en el país se incrementó en forma casi

proporcional a la población hasta la década de 1980.

- La expansión más importante se dio en los catorce años que van de 1981 a 1995, cuando el número de órganos jurisdiccionales creció un 132%.

- La reforma del 31 de diciembre de 1994, otorgó

al Consejo de la Judicatura Federal la atribución de determinar el número, división en circuitos, competencia territorial y, en su caso, especialización por materia, de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de

los Juzgados de Distrito. Antes esta función correspondía al Pleno de la Suprema Corte.

- Después de las reformas de 1995, también hubo un crecimiento significativo en el número de órganos jurisdiccionales, entre otras cosas por la nueva

atribución de los jueces federales de conocer de todas las materias.

- De 1995 a 2007 el número de órganos jurisdiccionales se incrementó en 78%, para llegar a 252 tribunales colegiados y unitarios de circuito, y 303 juzgados de distrito.

* La Suprema Corte de Justicia. *Sus orígenes y primeros años*. México, SCJN, 1986, pp. 57-58.

Humberto, *El Poder Judicial de la Federación en el siglo XX*. México, SCJN, 2007.

Res sociodemográficos de México, 1930-2000. México, INEGI, 2001.

Orta. "Evolución demográfica de México en el siglo XX," en Sérgio Odilon Nadalin, Maria Luiza Marçilio y Alivia Pillati Balhana (eds.), *História e População: Estudos sobre a América*

o: Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados, 1990, pp. 81-87.

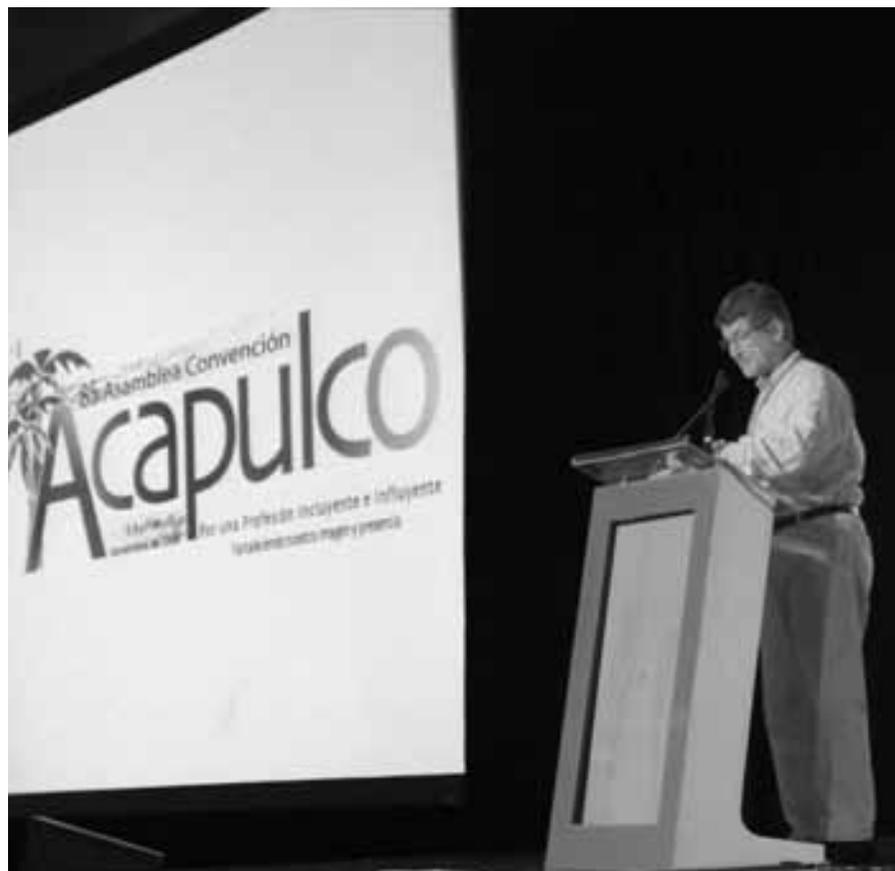
Acapulco, Gro.- El director general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom), Luis Manuel Méjan Carrer, afirmó que el ejercicio de la contaduría pública conlleva ciertas obligaciones sociales, éticas y legales, que se desprenden del carácter peculiar de su trabajo.

Así lo expresó al dictar la conferencia *El contador público en los concursos mercantiles*, en el marco de la 85 Asamblea-Convención del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Méjan Carrer dijo que para resolver los problemas que se le plantean, el contador público debe continuar su preparación para estar al tanto de los cambios en los ámbitos financiero, administrativo, legal y fiscal.

“Una de las herramientas para el desarrollo multidisciplinario del contador público es el conocimiento de la materia concursal, que le permite anticiparse a los efectos que sus clientes pudieran sufrir, por ejemplo, al presentarse una demanda de concurso mercantil no prevista”, agregó.

El director general del Ifecom mencionó que el concurso mercantil es un procedimiento jurisdiccional colectivo, universal y coactivo, en tanto que un comerciante, ya sea persona física o moral, se somete a la competencia de una autoridad jurisdiccional, para que con



Diserta Méjan Carrer sobre profesión del contador público

sus bienes y derechos logre el pago de sus adeudos.

Explicó que el concurso mercantil no es sólo un procedimiento jurídico, pues abarca aspectos afines a la profesión del contador público, como los de carácter contable, de auditoría, de impuestos, de asesoría financiera y empresarial.

Planteó que el contador público es el profesionista idóneo para participar en los procesos concursales, ya sea como asesor o como especialista de concursos mercantiles. **■**

Firman convenio en materia estadística CJF y Judicatura del DF



Los consejos de la Judicatura Federal y del Distrito Federal firmaron un convenio de colaboración en materia de estadística, a fin de establecer una red de información común para juzgadores federales y locales, que genera, además, una herramienta útil para los justiciables y la sociedad en general.

El presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y el presidente del Consejo de la Judicatura capitalino, Magistrado Edgar Elías Azar, suscribieron las bases del convenio, en un acto en el que se destacó, además, la importancia de la transparencia en materia judicial.

El presidente del CJF, Ministro Ortiz Mayagoitia, declaró que la

transparencia judicial es un compromiso permanente de quienes se dedican a impartir justicia.

Subrayó la trascendencia de lograr un acuerdo para compartir de manera ordenada y coherente los datos generados por la jurisdicción federal con la jurisdicción capitalina.

A su vez, el Magistrado Elías Azar planteó que el convenio es un instrumento de colaboración y acercamiento entre la justicia federal y la de la capital, así como un punto de apoyo para fortalecer la labor jurisdiccional en todos sus ámbitos y competencias.

Ortiz Mayagoitia comentó que la planeación, el desarrollo y la promoción de métodos estadísticos, son necesarios para alcanzar la finalidad común de los consejos de

la Judicatura Federal y de la Judicatura del Distrito Federal, que es la administración, vigilancia y disciplina de los juzgadores, tanto federales como locales.

El Magistrado Elías Azar mencionó que este convenio hará realidad el viejo anhelo de la informatización del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Resaltó que la completa informatización redundará en enormes beneficios no sólo para el flujo de usuarios en los tribunales, sino también para la seguridad pública.

En el acto estuvieron los Consejeros Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales, Indalfer Infante Gonzales, Jorge Moreno Collado y Óscar Vázquez Marín. **C**

Premios, a empleados por años de servicio



El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Maya-goitia, entregó reconocimientos por años de servicio a 38 servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En la ceremonia, aseguró que la suma de esos años de trabajo dedicados al PJF, dan fortaleza, trascendencia y permanencia, en el espacio y el tiempo, a la impartición de justicia en México.

Si se sumaran los años que han laborado, dijo el Ministro presidente, podría decirse que más de mil 400 años de experiencia estaban reunidos.

Y redondeó su comentario: "Ello implica que esta cantidad de años-hombre no es menor, pues representa un periodo similar al invertido para edificar la Muralla China, símbolo de fortaleza, de trascendencia y permanencia en el espacio y el tiempo".

De los 38 servidores públicos homenajeados por sus años de servicio, dos sumaron 50 años; una 45; 18 acumularon 40; 14 llegaron a 35; uno tuvo 30; otro 25 y uno más 20 años.

La Consejera de la Judicatura Federal Elvia Rosa Díaz de León D'Hers recibió el galardón por cuatro décadas en el PJF.

El Ministro Ortiz Mayagoitia sostuvo que la impartición de justicia es una tarea que demanda dedicación y esfuerzo, y agregó que el personal que recibió los reconocimientos ha contribuido a la solidez y permanencia de la institución dedicada a la impartición de la justicia. **■**

También reconocen a trabajadores en el VII Circuito

En Veracruz, el Consejero Jorge Moreno Collado presidió la entrega de reconocimientos por años de servicio.

Por 40 años, a los Magistrados Alfonso Ortiz Díaz y José Pérez Troncoso, y al trabajador Miguel Pioquinto Ferman Batalla; y por 35, a Otilia López Velasco.

Con tres décadas de labores, se galardonó a Beatriz Peniche Monje,

Ernesto Encinas Villegas y Rita Hernández Hernández.

Por 25 años, al Magistrado Víctor Hugo Mendoza Sánchez, Juez Martín Soto Ortiz, Pablo Pardo Castañeda, Jorge Manuel Pérez López y María del Carmen Domínguez López.

Por 20 años, al Magistrado Rafael Remes Ojeda, Florinda Rodríguez García, Claudia Andreu Olvera, José Guillermo Juárez San Martín,

Mildreth Villalobos Sauz, Silvia Rojas Rodríguez, Patricia Isabel Martínez Vázquez, María de Jesús López Pérez, Silvia Pacheco Morteo y Juana Hernández Román.



Justicia con equidad y género, plantean en seminario



En México no se puede hablar de justicia si no es impartida a todos por igual, se estableció durante el seminario *La impartición de justicia con perspectiva de género; convenciones internacionales y su aplicación*.

Organizado por el Consejo de la Judicatura Federal y el Instituto Nacional de las Mujeres, en el seminario también se planteó que la administración de justicia tiene el compromiso de incorporar la perspectiva de género en su estructura organizacional y en sus políticas, para garantizar el goce pleno de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

El seminario se efectuó en el Distrito Federal; Monterrey, Nuevo León, y Cancún, Quintana Roo.

Durante las sesiones de trabajo, se insistió en la urgente necesidad de brindar una mejor y oportuna impartición de justicia, que tenga como parte rectora la equidad de género.

Unos 120 impartidores de justicia participaron en este seminario, en el que además se señaló que los derechos consagrados

y los lineamientos internacionales constituyen la base para impulsar el desarrollo de la igualdad en todos los sectores sociales en los ámbitos político, económico y cultural.

Los participantes analizaron los mecanismos internacionales aplicables a la legislación nacional, así como a las resoluciones y sentencias, entre las que estuvieron las convenciones sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la de Belém do Pará.

Concluyeron que este encuentro permitió la retroalimentación sobre distintos temas que involucran la perspectiva de género en la judicatura mexicana, además de que facilitó el desarrollo de la jurisprudencia, la promoción de la equidad en las decisiones judiciales, y el establecimiento de estrategias en el Poder Judicial de la Federación.

En el seminario participaron las Consejeras de la Judicatura Federal Elvia Rosa Díaz D'Hers y María Teresa Herrera Tello, además de legisladores, funcionarios del Ejecutivo, académicos, integrantes de organizaciones no gubernamentales, entre otros. **■**



La CCJ-Zacatecas “socializa” el derecho

Así lo considera la comunidad jurídica.



Fotos: Luis Mejía



Magistrados del tribunal electoral zacatecano María de Jesús González, José Manuel Ortega y Gilberto Ramírez.

Mauricio Padilla

Zacatecas, Zac.- “Socializadora del derecho” es el más llamativo de los calificativos que un integrante de la comunidad jurídica de esta capital le impone a la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) *Ministro Roque Estrada Reynoso*.

Y no es exagerado: el director de la representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en esta entidad relata a *Compromiso* un pasaje que no hace más que confirmar que, en efecto, se trata de eso, una “socializadora del derecho”.

Si bien la comunidad jurídica ha encontrado en el céntrico recinto histórico que alberga la CCJ un lugar para el debate, la consulta de un copioso y completo acervo bibliográfico y lugar inmejorable para la capacitación y actualización, hasta sus espacios han llegado ciudadanos por un expediente o algún documento salvador resguardado en sus archivos.

Fue ése el caso de un labriego, entrado en años, que un mediodía de 1999 se apersonó en la CCJ —en el local de la Plaza Guadalajaraita, primer sede del recinto— con la angustia de sentir amenazada la posesión de su propiedad rural, asentada en el vecino municipio de Trancoso.



Silvia Luján González, catedrática.



Juan Antonio Barrón, presidente de la Barra de Abogados del Estado de Zacatecas.

Relata el director de la CCJ, Abel Vázquez Villalobos, que era mucha su desesperación, pues llevaba varios días buscando el ya antiguo ejemplar del *Diario Oficial de la Federación*, cuyas páginas contenían el decreto presidencial por el que el Ejecutivo Federal le daba posesión de sus tierras.

En otros lugares, o no tenían un acervo de diarios oficiales tan amplio, o simplemente evadían ayudar al campesino a buscar el documento.

No traía más datos que el año en que se expidió el decreto, recuerda Vázquez Villalobos. Y prosigue: Y hubo, entonces, que hacer una revisión día por día, y mes por mes de aquel año.

Cuando lo encontramos, cuenta el titular, aquel señor no tuvo otra reacción más que llorar de alegría. Tiempo después, agrega, nos enteramos que no tuvo afectación su propiedad, gracias a ese ejemplar del *Diario Oficial* en el que se acreditaba su legal posesión.

La comunidad jurídica juzga

José Manuel Ortega Cisneros, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Zacatecas, es quien dice a *Compromiso* que la trascendencia de la CCJ estriba en que se ha dedicado a “socializar el derecho”.

“Me parece importante que la sociedad tenga una forma muy fácil y rápida de entrar en esa interacción”, considera mientras está acompañado por otros dos Magistrados del tribunal, María de Jesús González y Gilberto Ramírez Ortiz, quienes destacan, a su vez, las posibilidades de capacitación y actualización que brinda la representación del máximo tribunal, y las ventajas para los jóvenes estudiantes de derecho en esta ciudad.

La coordinadora de la carrera de derecho de la Universidad de la Veracruz, Silvia Luján González, habla precisamente del vínculo que ha logrado establecer la CCJ con la comunidad estudiantil de las universidades que imparten la carrera de derecho.

Explica que una de las primeras actividades que organizan las autoridades de la carrera, es una visita al recinto de la CCJ. Con esto lo que se logra, considera, es una integración al derecho de manera diferente.

El objetivo es, añade, que no pase lo que ocurría en otros tiempos con los alumnos, que no tenían donde acercarse en busca de material bibliográfico. Hoy por hoy, sostiene, con la Casa de la Cultura Jurídica los alumnos no tienen pretexto para no hacer las tareas.

La CCJ alberga el debate

Es recurrente en la CCJ la presencia de los integrantes de la Barra de Abogados del Estado de Zacatecas. Además de las conferencias, diplomados, cursos y demás actividades a las que asisten, los postulantes se reúnen para discutir tal o cual tema de derecho que les interese. El más reciente: la instalación de los juzgados federales especializados en cateos, intervención de comunicaciones y arraigos.

Juan Antonio Barrón Alatorre, presidente de la barra, considera que no hay mejor lugar para esas discusiones que la CCJ. Relata que se exponen puntos de vista, se contrastan las diferencias y se destacan las coincidencias. En una sesión posterior, se invita a un impartidor de justicia federal, y con el intercambian aristas del tema debatido.

El resultado es claro: se eleva la cultura jurídica, "y eso es muy positivo", enfatiza.

En poco más de una década de trabajo, la CCJ ha logrado trabar una serie de alianzas con distintos organismos e instancias, lo que ha permitido una interacción a favor de la propagación de la cultura del derecho.

De ello se expresa la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Leonor Varela Parga, quien destaca que "no puede haber mejor relación con la Casa de la Cultura Jurídica".

"Yo he estado en Zacatecas toda mi vida. De unos años para acá, desde que está la Casa de la Cultura Jurídica, se ha notado un cambio significativo que alienta un intercambio con el foro de abogados zacatecanos", expresa.

Descentralización del conocimiento

El Magistrado Guillermo Martínez Martínez coordina Jueces y Magistrados del XXIII Circuito. Afirmo que la importancia de la Casa de la Cultura Jurídica radica en que es una herramienta útil y valiosa, porque a través de ésta la SCJN ha descentralizado el conocimiento.

"Ha sido una herramienta muy valiosa. Recuerdo antaño cuando no las había; nos topábamos con los problemas de que no podíamos conseguir libros para consultar. Era sumamente difícil, y eso ya es un problema solucionado por la SCJN", plantea.

-¿Y en el trabajo diario, en su calidad de Magistrado, puede palpase que con toda la capacitación y actualización que ofrece la CCJ se haya elevado ya la cultura jurídica?-se le pregunta.



Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Leonor Varela Parga.



Magistrado Guillermo Martínez Martínez.



Abel Vázquez, titular de la CCJ.



-Lo palpo día a día; día a día se han venido dificultado los asuntos, los abogados cada vez los complican más, pero los complican en beneficio de los justiciables, porque antes, quizá, no llegábamos a ese fondo que nos plantean ahora. Hoy en día, lo nuevo es invocar los tratados internacionales que, antes, pues yo creo que el mismo litigante ni los conocía, y ahora, gracias a las CCJ, han conocido a los mismos y los invocan.

-Ello da pie para un círculo virtuoso, ¿no?

-Así es; ahora tenemos que renovarnos, actualizarnos. Se ha elevado la cultura, y la calidad de los asuntos. **C**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Consejo de la Judicatura

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

21 de agosto de 2008

Avances en los compromisos

...el acceso a la información es un elemento de nuestra democracia constitucional, porque supone un control ciudadano sobre el poder y la participación activa de la sociedad en la toma de las decisiones.

Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Diez compromisos del CJF

1 XXXVI.- Transparentar más el desempeño de los órganos del Poder Judicial de la Federación y de sus titulares

El CJF creará y sistematizará indicadores de desempeño para dar acceso a la sociedad a los datos relacionados con el tipo de juicios, la materia, los delitos, los tiempos de trámite, los archivos, los perfiles de los Juzgadores, la percepción de los usuarios, entre otros datos, para que existan nuevos referentes objetivos que faciliten el conocimiento, la evaluación y, en su caso, las propuestas y mejoras para una mejor impartición de justicia.

-Tiempo de ejecución: 4 meses.

Desde el 20 de octubre, toda persona interesada puede consultar la Página Web del CJF (www.cjf.gob.mx), para conocer al detalle la forma en que se cumplen los 10 compromisos y sus grados de avance. Es una ventana pública con acceso en video y audio.

Así, la sociedad dispone de suficiente información respecto a la confiabilidad en los órganos jurisdiccionales y de los juzgadores federales.

2 XXXVII. Instalar nuevos Juzgados y Tribunales federales.

El CJF instalará más órganos judiciales en los Circuitos con mayor carga de trabajo para el mejor cumplimiento de las funciones del Poder Judicial de la Federación.

-Tiempo de ejecución: 14 meses.

En el primer semestre de 2008 había en el país 566 órganos jurisdiccionales: 183 Tribunales Colegiados, 71 Tribunales Unitarios y 312 Juzgados de Distrito.

Del 1 de enero al 20 de agosto se abrieron 30 órganos. A partir de entonces y al cierre del año operarán otros 29 Juzgados y Tribunales Federales, para sumar 59 órganos jurisdiccionales.

En 2009 está previsto abrir otros 65 órganos más, 50 ordinarios o de número y 15 auxiliares.

3 XXXVIII. Establecer Juzgados de Control con jurisdicción en toda la República para recibir y responder ágilmente las solicitudes de las autoridades.

El CJF establecerá Juzgados de Control con residencia en el Distrito Federal, que estarán facultados para emitir órdenes de cateo, de arraigo y autorizaciones para la intervención de comunicaciones, con tecnología informática que les permita proteger la confidencialidad y dar respuesta oportuna a este tipo de solicitudes en todo el país.

-Tiempo de ejecución: 4 meses.

En noviembre se instalarán seis Juzgados de Distrito Auxiliares en Medidas Cautelares con competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, para conocer las peticiones de cateo, arraigo e intervención de comunicación telefónica que realice el Ministerio Público de la Federación. Tendrán tecnología informática de vanguardia, darán servicio ininterrumpido y se ubicarán en Avenida Insurgentes Sur 1888, colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón.

4 XXXIX. Favorecer la celeridad en los procesos.

El CJF concentrará a las personas sometidas a procesos penales relacionados con delincuencia organizada y narcotráfico, en reclusorios de alta seguridad minimizando las diligencias por exhorto y el riesgo que implican para la sociedad los traslados de reos peligrosos. Se dará competencia en todo el país a los Juzgadores ubicados en los lugares que cuentan con reclusorios de alta seguridad.

-Tiempo de ejecución: 30 días.

Desde septiembre se aplica el Acuerdo General 21/2008 del CJF para concentrar los procesos por delincuencia organizada ante Jueces que despachan en Circuitos donde hay Penales de Alta Seguridad, lo que evita el traslado de reos peligrosos.

Dota de competencia territorial a Jueces de Distrito en el Primero, Segundo y Tercer Circuitos y Jueces de Distrito Mixtos en donde existen Penales de Máxima Seguridad y permite que los reos permanezcan en cárceles de alta seguridad, evita posibilidades de fuga con riesgos para la población, favorece que los juicios y procedimientos se sigan directamente por el Juez que está en el lugar y elimina complicados procedimientos a través de exhorto.

5 XL. Fortalecer la autonomía, independencia e imparcialidad de Jueces y Magistrados.

El CJF, en coordinación con autoridades estatales y federales, contará con herramientas y servicios de protección y seguridad para salvaguardar la integridad física de los Juzgadores federales que ejerzan jurisdicción en materia penal, particularmente en casos de delincuencia organizada, para evitar que el poder de la delincuencia, las amenazas y la violencia afecten sus decisiones.

-Tiempo de ejecución: proceso permanente.

Se aplican permanentes medidas de seguridad y con carácter emergente para proteger la integridad física de los juzgadores federales. 22 Jueces de Distrito y 16 Magistrados de Circuito disponen de servicios de seguridad que incluyen vehículos blindados y escoltas.

Se reforzó la seguridad en los órganos jurisdiccionales federales instalados en los Reclusorios Norte, Sur y Oriente, en el Distrito Federal; Toluca, estado de México; Puente Grande, Jalisco; Matamoros, Tamaulipas; Ciudad Juárez, Chihuahua; Culiacán, Sinaloa; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Acapulco e Iguala, Guerrero; Morelia, Michoacán; Zacatecas, Zacatecas, y Cuernavaca, Morelos.

6 XLI. Fortalecer los mecanismos de selección de Jueces y Magistrados.

El CJF profundizará y mejorará los procedimientos de concurso para que sean más transparentes y se designe a los aspirantes más aptos para encargarse de impartir justicia en materia penal, a partir de su conocimiento y experiencia.

-Tiempo de ejecución: 30 meses.

El CJF perfecciona sus mecanismos de selección para que los futuros Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito cuenten con el perfil profesional más capacitado.

7 XLII. Intensificar la capacitación y especialización de Jueces en materia penal.

El CJF impartirá capacitación constante, moderna y especializada para quienes ya ocupan un cargo dentro del Poder Judicial de la Federación.

-Tiempo de ejecución: permanente.

En septiembre se efectuó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el Congreso Nacional de Juzgadores del Poder Judicial de la Federación, donde analizaron el alcance y sentido de las modificaciones constitucionales en materia de justicia penal.

El Instituto de la Judicatura Federal impartirá en breve un Curso para el uso del aparato de control biométrico.

8 XLIII. Continuar la calificación de los Juzgadores Especializados en Justicia para Adolescentes.

El CJF hará frente de forma efectiva a las nuevas responsabilidades judiciales señaladas en la Constitución.

-Tiempo de ejecución: 30 meses.

La reforma al Artículo 18 Constitucional obliga a que los adolescentes sean juzgados por el Poder Judicial. El CJF capacitó y certificó a 524 Jueces y Magistrados Federales para llevar dichos juicios, supervisar la ejecución de sentencias y procesar a menores de 18 años.

9 XLIV. Fortalecer el control de los procesados.

El CJF instalará en todo el país un Sistema Biométrico para el control de los procesados con libertad bajo caución, para asegurar que cumplan con su obligación de presentarse personalmente ante la autoridad judicial con apoyo tecnológico que permita su plena identificación y control.

-Tiempo de ejecución: 6 meses.

Se aplica el Sistema Biométrico para la Asistencia de Procesados (SBAP), para reconocer las características físicas de una persona, que se introducen en una base de datos para después compararla. Identifica al individuo basándose en el reconocimiento, análisis y comparación de características fisiológicas únicas y garantiza la validación exacta de la identidad.

Se aplica como programa piloto en tres Juzgados del Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Reclusorio Sur del Distrito Federal y registra la asistencia de procesados en libertad provisional bajo caución, para identificarlos y llevar un control de sus asistencias.

10 XLV. Sistematizar la información judicial para una mejor coordinación entre autoridades.

El CJF, en coordinación con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y las autoridades estatales y federales, coordinará la suscripción de convenios para la conformación de un Sistema Nacional de Estadística Judicial que permita recopilar, ordenar y compartir información con las autoridades y la sociedad, en relación con los procesos judiciales estatales y federales, que contenga datos sobre las etapas de los juicios y su duración; los delitos y sentencias, entre otros asuntos. Se aprovechará el valioso foro de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia. Dicha información también contribuirá a la transparencia y a la rendición de cuentas de la actividad de los Jueces.

-Tiempo de ejecución: 2 años.

La información judicial federal está sistematizada y se trabaja con diversas instituciones federales y estatales para lograr un mayor aprovechamiento.

Nuevos avances de la ética judicial en 2008

Hay en la actualidad una tendencia a realizar cambios y ajustes institucionales que respondan a las nuevas necesidades de la sociedad y a las demandas que la realidad proyecta. En este impulso se inscriben los debates y reformas en torno a la política energética, al espacio electoral o a la seguridad pública. Los nuevos mecanismos en materia penal que inciden, sólo por poner un ejemplo, en los recientemente creados *jueces de control*, son una manifestación cercana de esta tendencia en el ámbito judicial. Las acciones realizadas con miras a materializar la transparencia judicial son otro ejemplo.

En este contexto de redefinición de rumbos institucionales y de instauración de mecanismos novedosos, resulta pertinente, e incluso necesario, poner atención en los avances alcanzados recientemente en un área que parece primordial: el campo de la ética judicial. La relevancia de este aspecto no sólo proviene de que es uno de los temas de gran actualidad en los que se han implementado acciones importantes para la consolidación y perfeccionamiento de la función jurisdiccional, sino porque es sobre la ética judicial donde se instaura la demanda fundamental de la sociedad a los órganos judiciales, específicamente en relación con la independencia judicial.

Esta comprensión parece clara en los procesos de perfeccionamiento de la función judicial (que en su contexto de redefinición es

susceptible de interés político), por lo que la propia Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), si bien no ha incluido una sección específica en su página electrónica en torno a los avances en esta materia o designado una partida específica del *Fondo Jurídica*, sí ha abierto el espacio para la discusión e implementación de acciones en la materia y su última reunión no fue la excepción.

Resulta de conocimiento general que, en noviembre de 2006, fue aprobado, en el seno de lo que entonces era el Sistema Nacional de Impartidores de Justicia (hoy AMIJ), el Código Modelo de Ética Judicial para Impartidores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo artículo 16 abrió las puertas, siguiendo en parte el ejemplo del Código Iberoamericano de Ética Judicial, para la formación de una Comisión Nacional de Ética Judicial, misma que fue constituida de abril a octubre de 2007, en dos mesas de trabajo sobre *Ética Judicial* al interior de la entonces ya establecida AMIJ. Su funcionamiento no se hizo esperar y, durante 2008, la comisión emitió dos recomendaciones y una asesoría de conformidad con su Reglamento, aprobado también en la mesa de trabajo de *Ética Judicial*, en octubre de 2007.

En su última reunión, correspondiente a la tercera asamblea ordinaria, celebrada los días 13 y 14 de noviembre de 2008, la AMIJ nuevamente incluyó el espacio de una mesa de trabajo sobre *Ética*

Judicial, y en ella se dio un paso relevante para la consolidación de la comisión nacional. Se aprobó, en dicha ocasión, el logotipo de la Comisión Nacional de Ética Judicial, otorgándole una importante identidad visual y dando elementos para aumentar su proyección al interior de todos los órganos judiciales y jurisdiccionales.

El logotipo de la comisión, que corresponde al diseño de Fabiola Granados Hernández, rescata elementos importantes que inciden en la filosofía y espíritu de la comisión. En palabras de su diseñadora, el logotipo tiene como base la forma básica del cuadrado, lo que simboliza, a partir de la igualdad de sus lados, la imparcialidad de la comisión con una atención importante a los derechos humanos de aquellos que se sumen a sus consideraciones, lo que se encuentra simbolizado por el perfil de una mujer. Por otra parte, de esta figura básica se desprende, en continuidad armónica, un conjunto de aves en vuelo, con las que la autora pretende representar “la libertad, la igualdad y el pluralismo” como “expresiones manifiestas de la Justicia”. Por último, el color azul “puro, plano y saturado”, es manifestación de seguridad y consenso, de verdad, virtud, lealtad y honestidad en las consideraciones de la comisión.

Cada uno de los elementos, como se ve, es una proyección efectiva de los valores y principios que rigen la actuación de la comisión, abierta a las demandas sociales y



COMISIÓN NACIONAL DE ÉTICA JUDICIAL

al perfeccionamiento y protección que fomentan los servidores judiciales.

Por otro lado, también en la última reunión de la AMIJ se dio un importante avance en la promoción ética, al definirse la fecha ganadora del concurso nacional para elegir un día dedicado al juzgador mexicano. En octubre de 2008, la comisión instaurada de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria del Concurso, emitía su dictamen seleccionando como fechas finalistas los días 7 de marzo y 13 de mayo. Ambas fechas fueron presentadas en la mesa correspondiente en el marco de la tercera asamblea ordinaria de la AMIJ, exponiendo los argumentos históricos que las sustentaban.

Ante esta exposición, se llevó a cabo la elección unánime del 7 de marzo como el dedicado al juzgador mexicano, fecha que fue sustentada por cuatro distintas propuestas presentadas por el jefe de la Unidad de Documentación, Difusión e Información del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México, Luis Damián

Eduardo García Estrada, en conjunción con Vera Elisa Roa Hernández, del mismo Tribunal (propuesta 8); el Magistrado José Alejandro Garza Ruiz, del II Tribunal Colegiado del XII Circuito con residencia en Mazatlán, Sinaloa (propuesta 11); el Magistrado del III Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del IV Circuito y Coordinador de la Extensión Nuevo León del Instituto de la Judicatura Federal, Jorge Meza Pérez (propuesta 15), y Víctor Octavio Luna Escobedo, Secretario del IV Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del I Circuito en el Distrito Federal (propuesta 37).

La relevancia de la fecha exalta, desde luego, contenidos sustanciales de la ética judicial que conviene enfatizar. Como es sabido, en esa fecha se conmemora la instauración, en 1815, del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, en Ario de Rosales, Michoacán, órgano que constituye el antecedente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en general, de los Tribunales nacionales.

En este sentido, la comisión del concurso, rescatando los argumen-

tos presentados en las propuestas, sostuvo que "La instauración del Supremo Tribunal no sólo representa la base de existencia institucional de la función jurisdiccional, que ya es razón suficiente porque atiende a la demanda de justicia frente a la arbitrariedad, sino que implica los principios éticos más representativos del juzgador, en tanto que, en sí misma, al estar fundada en el principio de "división de poderes", reitera y defiende la independencia judicial en su aspecto más general y objetivo, pero también, en su desdoblamiento hacia la independencia en sentido estricto, la imparcialidad y la objetividad. Funge así la fecha con el doble propósito del reconocimiento a la dignidad del juzgador en virtud de su importante función y la relevancia de su encargo, a la vez que recuerda el compromiso ético para con la sociedad e insta al mejoramiento continuo y la excelencia, pues no puede entenderse la dignidad reconocida a esta función jurisdiccional sin el correspondiente compromiso."

Y es este compromiso doblemente importante en el marco de replanteamientos institucionales, como los que actualmente vivimos; de ahí la relevancia de la promoción de la ética judicial a través de un día del juzgador, por lo que, desde el contexto en que se eligió la fecha, comenzaron los preparativos para sumar a la celebración de Ario de Rosales, la conmemoración del recién instaurado día del Juez mexicano y la próxima reunión de representantes de los órganos judiciales y jurisdiccionales en el Directorio Nacional de Ética Judicial, a efecto de una retroalimentación positiva y con miras al fortalecimiento del federalismo en el campo de la ética judicial. ■

Primera Sala fortalece derecho al acceso a la información, privacidad y protección de datos personales

Genaro González Licea

Sin contratiempos, la Primera Sala cumple con el acuerdo emitido por la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de datos personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 9 de julio de 2008, relativo a los órganos y procedimientos para tutelar, en el ámbito de este tribunal, los derechos de acceso a la información, a la privacidad y a la protección de datos personales garantizados en el artículo 6° constitucional.

Una acción cotidiana de la Primera Sala es responder a las solicitudes de toda aquella persona que tiene interés por conocer sus determinaciones. Sin embargo, las cosas cambian radicalmente cuando, sin que medie solicitud de información de persona alguna, se desea el acceso a sus resoluciones, sean ejecutorias, criterios jurisprudenciales o, en general, cualquier información por ésta generada y cuyo contenido es y debe ser público.

Es aquí donde cobra relevancia el acuerdo referido, toda vez que sus disposiciones nos permiten cuidar el más mínimo detalle en relación con el respeto que se debe tener a la privacidad e intimidad de los datos personales de las partes involucradas en las sentencias. Lo cual da cauce a una cultura de transparencia sin más reserva que la establecida por la propia ley y, al mismo tiempo, da vida, vivacidad, al principio de máxima publicidad y gratuidad al acceso a la información pública.

En este proceso, se ha tenido un cuidado especial en la revisión de versiones públicas de los documentos que contienen la determinación aprobada por la Primera Sala (elaborado a partir del proyecto de resolución, al que se han integrado las observaciones y precisiones formuladas por dicha Sala al momento de resolver), lista de y para sesión, versión pública de actas de sesión pública, índice de contradicciones de tesis pendientes y resueltas, versión pública de tesis de jurisprudencia y tesis aisladas, así como la revisión de los votos respectivos que se tengan a bien formular en la sentencia.

El resultado es claro: la Sala Civil y Penal del máximo tribunal constitucional del país, pone en manos de los ciudadanos, con certeza y compromiso, cualquiera de sus resoluciones emitidas, sean penales, civiles, de pensión alimenticia, violencia intrafamiliar, divorcio, privación de la libertad; ello, con el sólo deseo de conocer su contenido.

Con ello, genera interlocutores y reproductores, cultura legal y constitucional, facilita al ciudadano a reconocer sus derechos al verlos en el otro, y forja una herramienta útil para el encuentro de problemas cotidianos.

Los rostros de silencio y oscuridad, las reflexiones imprecisas sustentadas en el “yo creo” como acto de fe y revelación, y la cadena de respuestas oficiosas que diluyen la responsabilidad y rendición de cuentas de los funcionarios públicos, son prácticas que el mismo artículo 6° constitucional se ha encargado de reprobar sin marcha atrás. **C**



Sistema de alerta sísmica (II)

Mario Alejandro Díaz Abarca*

¿Qué puede hacer el sistema?

La alerta sísmica se activa automáticamente

cuando las estaciones sensoras confirman el inicio de un sismo de gran magnitud, (superior a los 6 grados en la escala de Richter), con anticipación de 60 segundos, aproximadamente, antes de un impacto en el Valle de México y Toluca. Esto da oportunidad de ejecutar acciones de evacuación y desalojo de inmuebles, lo que aumenta nuestra ventaja para disminuir sus efectos.

Por ello, es muy valiosa la alerta sísmica anticipada donde se ensayan simulacros de prevención para protección y resguardo de personas, así como para asegurar procesos industriales riesgosos. De aquí que desde su puesta en marcha, la alerta sísmica se haya sometido a un programa continuo de actividades que permitan asegurar un adecuado servicio estratégico.

Es indispensable, además del desarrollo rutinario de actividades de operación y conservación, evaluar cotidianamente su funcionamiento y analizar los resultados para mejorar su eficacia, probar soluciones a diversos problemas técnicos que pueden ocasionar fallas, así como perfeccionar sus procedimientos con la integración de nuevas tecnologías que aseguren su viabilidad futura.

¿Qué no puede hacer?

La alerta sísmica no se activa cuando los temblores que se sienten en el Valle de México son causados por sismos de pequeña magnitud (menores a 6 grados en la escala de Richter).

No puede dar un pronóstico de magnitud que corresponda con el aviso de alerta adecuada, fuera de la zona de registro, aun cuando puede detectar un sismo fuera de ésta.

Sin embargo, ante las experiencias ocurridas en el segundo semestre de 1999, ya se discute la conveniencia de extender la cobertura de las estaciones sensoras hacia otras regiones que generan sismos fuertes que pueden afectar a la Ciudad de México.

Durante 18 años de funcionamiento, el SAS ha logrado determinar poco más de 63 sismos con magnitudes entre 4 y 7.3 grados, 50 de ellos han sido de rango moderado "alerta preventiva" y 13 de rango fuerte "alerta pública".

Usuarios

Desde agosto de 1993, el SAS brinda un servicio de alerta pública a los valles de México y Toluca.

Entre los usuarios destaca la Secretaría de Educación Pública, que recomienda a sus escuelas escuchar las emisoras que agrupa la Asociación de Radio Difusores del Valle de México. Se difunden avisos del SAS en el Metro, Protección Civil del Distrito Federal y del Estado de México, en los canales de televisión 11 y 22 y la Secre-

taría de Obras y Servicios del DF. Actualmente los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se suman a este sistema.

Acciones en materia de seguridad y protección civil

En la Suprema Corte se han venido desarrollando, desde septiembre de 2005, programas de simulacro en los inmuebles sede, alterno de 16 de Septiembre, anexo de Bolívar, almacén Zaragoza, alterno de Revolución y Centro Archivístico Judicial en Toluca.

Actualmente se imparten cursos de capacitación en primeros auxilios, control de incendios y de rescate, entre otros, a fin de que el personal adscrito a los diferentes inmuebles de este Alto Tribunal desarrolle habilidades básicas para auxiliar a sus compañeros de trabajo ante eventualidades.

Se ha gestionado ante nuestras autoridades la adquisición de equipo especializado para controlar conatos de incendio: chaquetones, cascos, pantalones y equipos de respiración autónoma para la brigada de control de incendios; así como dotación de botiquines de primeros auxilios con material de curación y férulas neumáticas para su utilización en fracturas, camillas plegables, entre otros.

Recientemente se concluyeron los trabajos de ampliación del Sistema de Alerta Sísmica en el edificio sede, con la finalidad de contar con una mejor cobertura en este inmueble.

*Jefe de Departamento de Protección Civil.

Tus dudas y comentarios son importantes. Acude a la Dirección de Seguridad ubicada en Pino Suárez No. 2, Col. Centro, Puerta No. 1507 Planta Baja o comunícate a los teléfonos (0155) 4113 1148 o 4113 1000 exts. 1148 y 2027 de lunes a viernes de 7:00 a 19:00 horas.



Exámenes en el Instituto de la Judicatura Federal

En el Instituto de la Judicatura Federal – Escuela Judicial se aplicaron exámenes de aptitud y conocimiento para ocupar plazas de Magistrado de Circuito, Jueces de Distrito, Secretarios y Actuarios. En la primera etapa participaron 566 aspirantes para Secretario de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito; mil 200 para Jueces de Distrito en Materia Penal y Mixta; 189 para Secretarios, y 414 para Actuarios.

Formará IJF secretarios del PJF

Un total de mil 541 alumnos fueron admitidos en el ciclo escolar 2009 del *Curso básico de formación y preparación de secretarios del Poder Judicial de la Federación*, impartido por el Instituto de la Judicatura Federal. En la sede central quedaron matriculados 156 alumnos, en tanto que en las distintas extensiones mil 385.



Clausuran octava generación de especialidad

Fue clausurada, en el Instituto de la Judicatura Federal, la *Especialidad en secretaría de juzgado de Distrito y tribunal de Circuito*, en su ya octava generación.

Ministro Ortiz, en informe de TFJFA

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Maya-goitia, acudió al informe de labores que rindió el presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Francisco Cuevas Godínez.



Concursan para visitadores

Se llevó a cabo, en el Instituto de la Judicatura Federal, la inscripción al *Concurso de oposición para la designación de visitadores judiciales B*, que son los funcionarios a los que se les encomienda la práctica de visitas ordinarias e inspecciones a distancia a los órganos jurisdiccionales. Los aspirantes pueden consultar en Internet la guía de estudios, la cual consta de mil 35 preguntas.

Segundo de Seminario de Interpretación Judicial

Temario

Módulo 1.
Teoría General de la Interpretación
Del 28 al 30 de Enero
Dr. Carlos Ignacio Massini Correas

Módulo 2.
Problemas contemporáneos de la teoría del
razonamiento judicial
Del 11, 12, 18 y 19 de Febrero
Dr. Cristóbal Orrego Sánchez

Módulo 3.
Interpretación contemporánea
Del 2 al 6 de Marzo
Dr. Rodolfo Luis Vigo

Módulo 4.
Metodología de la interpretación judicial
Del 20 al 24 de Abril
Dr. Eugenio Bulygin

Informes e inscripciones

Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, ubicado en el 5to piso de la Sede Alternativa en Av. Revolución No. 1508, Colonia Guadalupe Inn., C. P. 01020, México, Distrito Federal, Teléfono: 4113-1000, ext. 6151 y 6112.

Mecánica del Seminario y Temario disponibles en el portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

www2.scjn.gob.mx/investigaciones_jurisprudenciales/

Horario
de 17:00 a 20:00 horas

Auditorio del Consejo de la Judicatura Federal
Avenida Revolución 1508, Planta Baja,
Col. Guadalupe Inn, Ciudad de México

ACCESO GRATUITO



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NUEVAS OBRAS



\$ 75.00



\$ 240.00



\$ 140.00



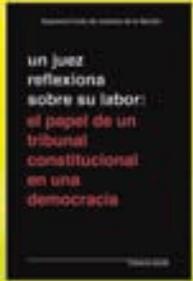
\$ 75.00



\$ 70.00



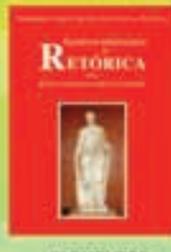
\$ 120.00



Serie DECISIONES RELEVANTES DE LA SCJN
Núms. 33, 34 y 35
\$ 25.00 c/u



DERECHO Y MEDICINA. INTERSECCIONES Y CONVERGENCIAS EN LOS ABORES DEL SIGLO XXI
\$ 180.00



ELEMENTOS INDISPENSABLES DE RETÓRICA PARA JUECES LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL
\$ 30.00



HISTORIA DE LA CULTURA JURISDICCIONAL EN MÉXICO
\$ 70.00



ETIMOLOGÍA JURÍDICA Sa. Ed.
\$ 120.00



LA REFORMA AL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO MEXICANO
\$ 185.00

LIBROS ELECTRÓNICOS \$ 45.00 c/u



EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO: RETOS Y PERSPECTIVA
\$ 200.00

EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO: RETOS Y PERSPECTIVAS

OBRAS EN FORMATO DVD-ROM Y CD-ROM



COMPILA XVII 2008
2 CD-ROM \$ 60.00
DVD-ROM \$ 120.00

COMPILA TRATADOS VII 2007
CD-ROM \$ 45.00
DVD-ROM \$ 120.00

IUS 2008 1er. Semestre
DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM (4 CD-ROM) \$ 110.00

COMPILA LEGISLACIÓN EN MATERIA ELECTORAL
DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM \$ 45.00

LEGISLACIÓN CIVIL Y SU INTERPRETACIÓN POR EL PUF
DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM (2 CD-ROM) \$ 60.00



CONFERENCIAS DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 2008 \$ 30.00 c/u

FACSIMILARES

TRATADO DEL JUICIO DE AMPARO CONFORME A LAS SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES FEDERALES	\$ 200.00
PARATITLA O EXPOSICIÓN COMPENDIOSA DE LOS TÍTULOS DEL DIGESTO	2 TOMOS \$ 280.00
PRONTUARIO ALFABÉTICO DE LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA	\$ 90.00
VOCABULARIO DE JURISPRUDENCIA	\$ 100.00
EL FORO PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN	7 TOMOS, \$ 3,000.00
LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIO REY, 1758	7 TOMOS, \$ 480.00
SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL	8 TOMOS, \$ 470.00
VARIEDADES DE JURISPRUDENCIA	9 TOMOS, \$ 900.00
ESTUDIOS SOBRE EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL	8 TOMOS, \$ 570.00

INFORMES

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis
Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras



Suprema Corte de Justicia de la Nación

LIBRERÍA EDIFICIO SEDE
Paseo de la Reforma Núm. 2 Col. Centro
Punto 1018, Planta Baja
C.P. 06000
Teléfono: 41-13-11-47
y 41-95-91-36
Horario: 9:00 a 17:00

LIBRERÍA SAN LAZARO
Edificio Reforma Núm. 2
Avenida 3 P.B.
Eje. Soler y Reforma
Col. San Pío X S.F. 1980
Teléfono: 913-8100 Ext. 9888
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA D.F.
Torneo de Amatenamiento
Calle Claudio Balmori Núm. 60 esq.
Sicoma Jimenez P.B.
Col. Doctores, C.P. 06700
Teléfono: 5134-1888
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA EDIFICIO AL TORNO DE LA SCJN
10 de Septiembre Núm. 38 P.B.
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06000
Teléfono: 41-13-10-00 ext. 4021
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS
Bd. Blvd. Adolfo López Mateos
(Periferia Sur) Núm. 2321
Edif. "B" P.B.
Col. Torrelomas, San Ángel
Teléfono: 55-77-50-00 ext. 2887
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA REVOLUCIÓN
SEDE ALTERNATIVA DE LA SCJN
Avenida Revolución Núm. 1508.
Colonia Guadalupe Inn, primer piso
Teléfono: 41-12-00-00 ext. 4411
Horario: 9:00 a 15:00

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis - Informes
Pedidos y Suscripciones
Tel: 9100-41-13-11-71
91 200-41-13-10-00
ext. 2286, 2255, 2008 y 1171
Fax 01 (52) 41-13-11-27
Línea en costo 01-800-767-05-27
Correo electrónico: ventas@scjn.gob.mx
ventas@scjn.gob.mx